

Proceso de Selección N° 019 -2020-EPS.EMAPICA S.A.

CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECIFICO - ARTICULO 63° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO 728.**1. OBJETIVO.**

La EPS EMAPICA S.A., se encuentra en la búsqueda de UN (01) PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA APOYO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

2. FINALIDAD.

Que, el referido personal apoye en la revisión y conciliaciones de operaciones relacionadas con el sistema E-SIINCOWEB en la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Oficina de Recursos Humanos de la EPS. EMAPICA S.A.

5. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Título profesional y habilidad vigente en la carrera de Ingeniería de Sistemas.
Experiencia	Experiencia General: Experiencia no menor de dos (2) años de haber laborado en entidades públicas y/o privadas.

La experiencia será computada desde la fecha de obtención del título profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia simple de contratos.
- Constancias.
- Certificados.
- Cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la experiencia profesional.

El postulante deberá, foliar, visar y suscribir su CV en calidad de Declaración Jurada y presentar la documentación sustentatoria, conforme se indica en el párrafo precedente, así como Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 1), Formato de Postulación (Anexo N° 2), Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3 y 4), Curriculum Vitae Simple Actualizado y documentos que sustenten lo declarado en el Formato de Postulación (Anexo N° 2).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**LABORES A REALIZAR:**

- Revisión y Control de información del E-SIINCOWEB.
- Emitir Informe Técnicos referidos a la funcionalidad de los sistemas informáticos internos a solicitud de las áreas que comuniquen inconsistencias.
- Operación, mantenimiento, monitoreo de base de datos de los sistemas E-SIINCOWEB y AVALON.
- Soporte en tecnologías de información.
- Apoyo en la revisión y conciliación de las cuentas por cobrar comerciales registradas en E-SIINCOWEB y AVALON.

EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovireyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en Calle Castrovirreyna N° 487 ICA – ICA – ICA.
Duración del contrato	A partir de la firma del contrato hasta el 31/12/2020.
Remuneración	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**8.1. Cronograma**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	Del 14 al 15 SEPTIEMBRE del 2020	Oficina de Recursos Humanos.
Presentación de la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado a la EPS.EMAPICA S.A. (al correo electrónico personal@emapica.com.pe , en el horario comprendido desde las 8:00 AM – 04:00 PM).	16 de SEPTIEMBRE del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (A partir de las 04:00 PM)	17 de SEPTIEMBRE del 2020.	Comisión Evaluadora: - Gerente de Administración y Finanzas. - Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones. - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
Publicación de resultados de la hoja de vida (evaluación curricular) en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe , a partir de las 05:00 PM).	17 de SEPTIEMBRE del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
Entrevista Personal: Sala de Reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS.EMAPICA S.A., ubicada en calle Castrovirreyna N°487 Ica-Ica-Ica.	18 de SEPTIEMBRE del 2020.	Comisión Evaluadora: - Gerente de Administración y Finanzas. - Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones. - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

**EL PERÚ PRIMERO**

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovirreyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe

Publicación de resultados finales en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe a partir de las 05:00 PM).	18 de SEPTIEMBRE del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción, registro del contrato e inducción	21 de SEPTIEMBRE del 2020	Oficina de Recursos Humanos.

9. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas del presente proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. A continuación, se detalla los puntajes de calificación y los puntajes mínimos, según las características del puesto requerido:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
I. Evaluación de hoja de vida.	70%	54	70
a) Formación académica	20%	15	20
b) Experiencia	50%	39	50
II. Entrevista Personal.	30%	19	30
PUNTAJE TOTAL	100%	73	100

Nota:

- La evaluación curricular y la entrevista se realizarán sobre la sumatoria de un puntaje máximo de 100 puntos.
- El puntaje mínimo para aprobar la evaluación de hoja de vida es de cincuenta y cuatro (54) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándose NO APTOS, para continuar con la ENTREVISTA PERSONAL.
- El puntaje mínimo para aprobar la entrevista, es de diecinueve (19) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán DESCALIFICADOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 puntos)	PUNTAJE
Título Profesional y habilidad vigente en Ingeniería de Sistemas	20
EXPERIENCIA LABORAL (hasta 35 puntos)	PUNTAJE
Experiencia Laboral relacionada al puesto convocado, más de un (01) año	50
Experiencia Laboral relacionada al puesto convocado no menor de (06) meses	39

Los certificados y/o constancias deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

EL PERÚ PRIMERO

personal@emapica.com.pe

Calle Castrovireyna N° 487-Ica

056-231322-Anexo 115

www.emapica.com.pe